INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTA RELATIVA AL CONTRATO SERVICIO DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA, COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA Y EMAIL CERTIFICADO PARA BARCELONA ENERGIA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE1228.

1. OBJETO

El objeto de este documento es la evaluación de la oferta recibida para dar cobertura legal por un tercero de confianza a los contratos de suministro de energía eléctrica que se formalicen por el portal web de Barcelona Energía, comunicar por conducto fehaciente las devoluciones de facturas que se produzcan de la ejecución de esos contratos u otras notificaciones que se recojan en la legislación vigente aplicable.

Debido a las circunstancias expuestas en la memoria, informe jurídico y los pliegos, se tramita el presente procedimiento como procedimiento negociado sin publicidad invitando a la única empresa frente a la que no existe una alternativa razonable para satisfacer las necesidades descritas, dado que la sustitución del proveedor actualmente integrado comportaría costes adicionales e inconvenientes técnicos significativos incompatibles con la correcta continuidad operativa del servicio

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA OBJETO DE NEGOCIACIÓN

La oferta presentada corresponde a la empresa LOGALTY PRUEBA POR INTERPOSICIÓN, S.L.

Revisada la documentación administrativa recibida, se considera que se ha presentado de manera completa y correcta, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dentro del plazo indicado en la invitación. En consecuencia, se acuerda la aceptación de la oferta y la admisión del único candidato invitado, sin necesidad de requerirlo para la realización de ninguna enmienda.

2.1. Aspectos objeto de negociación

A causa de las características del presente procedimiento y a lo indicado en los pliegos que conforman el procedimiento, las negociaciones pertinentes respecto al presupuesto ofertado ya se han realizado previamente y en consecuencia, no se requiere negociación con la empresa a posteriori de presentar la misma oferta.

Propuesta económica

En base a lo indicado en los pliegos del procedimiento, el presupuesto máximo del contrato es de 48.450,00€

El presupuesto máximo se ha establecido a partir de la suma del coste de los diferentes servicios a contratar y con los precios unitarios descritos en la memoria justificativa.

3. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis de la oferta presentada, se valida la misma y se recomienda adjudicar el servicio de contratación electrónica certificada, comunicación electrónica certificada y email certificado a **LOGALTY PRUEBA POR INTERPOSICIÓN, S.L.**

En Sant Adrià del Besòs, a fecha de firma electrónica del presente documento.

Sergio Cano
Responsable de Operaciones.